

INFORMATIVO: CONVOCA POSTULACIÓN A AYUDA EVENTUAL UNICIT

Estimad@s estudiantes,

En atención a la actual situación que enfrentamos producto de la pandemia y teniendo presente que muchos de ustedes y sus familias pueden haberse visto afectados por alguna de las consecuencias de esta crisis sanitaria, se han efectuado gestiones con las autoridades institucionales; y se ha logrado disponer de **recursos para asignar Becas de Ayuda Eventual** a los/as estudiantes matriculados/as en virtud del Convenio UNICIT- USACH- MINEDUC. Este apoyo a los/as estudiantes forma parte del conjunto de esfuerzos institucionales que se están desarrollando con el propósito de contribuir a aliviar, en parte, las situaciones que puedan estar experimentando. Asimismo cabe mencionar que se ha ampliado la jornada laboral del profesional psicólogo con el propósito de disponer de más tiempo para atender los requerimientos de los/as estudiantes, en este ámbito.

En virtud de lo anterior, se informa a todos/as los/as estudiantes UNICIT que, con fecha 24 de agosto de 2020 o posterior, se hayan visto afectados por alguna de las situaciones indicadas a continuación, podrán postular a esta Ayuda Eventual.

- Que el/la estudiante o el/la jefe/a del hogar en que el/la estudiante reside (cuando se trate del padre, la madre o el/la cónyuge/ unión civil) se vea afectado por diagnóstico de Covid-19, con necesidad de hospitalización (lo que debe acreditarse).
- Que el/la estudiante o el/la jefe/a del hogar en que el/la estudiante reside (cuando se trate del padre, la madre o el/la cónyuge/ unión civil) acredite haber quedado cesante.
- Que el/la jefe del hogar en que el/la estudiante reside (cuando se trate del padre, la madre o el/la cónyuge/ unión civil) haya fallecido, por cualquier causa.

Requisitos de postulación:

- Ser alumno regular (se excluyen alumnos con retiro temporal y egresados) en Convenio, y acreditar matrícula vigente para el período segundo semestre 2020.
- Presentar una solicitud de "Ayuda Económica Eventual", **acompañando la documentación que respalde la misma**, en la forma que se indica en el anexo.
- Exhibir un avance curricular de al menos el 50% en el período académico inmediatamente anterior.

Período de postulación:

- Hasta lunes 30 de noviembre de 2020.

Los/as estudiantes que resulten beneficiarios/as recibirán por **una sola vez (beneficio único)**, una ayuda cuyo monto corresponderá a lo aprobado en la resolución respectiva. La determinación de los/as beneficiarios/as será resuelta por una comisión constituida al efecto y cuya única función será conocer de la postulación y participar de la asignación.

Cordialmente,



SILVIA FERRADA VERCARA
Directora Ejecutiva
Convenio UNICIT- USACH- MINEDUC

ANEXO:

(remitir el formulario adjunto debidamente completado y los antecedentes de respaldo al correo fernanda.salas.g@uconvenio.usach.cl. Sólo serán procesadas las postulaciones recepcionadas en dicho correo)

N°: _____ / 2020

SOLICITUD AYUDA EVENTUAL
(UTILICE EXCLUSIVAMENTE LETRA IMPRENTA)

RUN:		Fecha:	
Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	
Teléfono	E-mail		
Carrera que cursa		Código	

Señora
Silvia Ferrada Vergara
Directora Ejecutiva
Presente

De mi consideración,

En atención a lo indicado en el Informativo N° 43/2020, solicito a usted tenga a bien considerar la presente Solicitud de Ayuda Eventual, en atención a que me he visto afectado/a por la siguiente incidencia:

- Diagnóstico de Covid-19, con necesidad de hospitalización
- Situación de cesantía (según lo indicado)
- Fallecimiento del/la jefe/a de hogar (según lo indicado)

Para respaldar la presente solicitud, adjunto la siguiente documentación:

1.
2.
3.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Nombre completo del/la estudiante
RUT